



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

Victoria, Entre Ríos, 10 de septiembre del 2025.-

SEÑOR

CONCEJAL

PRESENTE:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de convocarlo a la Sesión Ordinaria que se realizará el día jueves 11 de septiembre del corriente, a las 19:30 horas en el Salón del Concejo Deliberante. -

ASUNTOS ENTRADOS

1º)- ACTAS DE SESIÓN ANTERIOR:

Acta N° 072 Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto del 2.025.-

Acta N° 073 Sesión Ordinaria de fecha 04 de septiembre del 2.025.-

2º)- DESPACHOS DE COMISION:

a)- Despacho por unanimidad de los presentes de la Comisión de Desarrollo Social, Familia, Niñez y Adolescencia, Salud, Cultura, Educación, Deporte y Recreación, Cuestiones de Género y Derechos Humanos sobre Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar un proyecto de intervención artística en la nueva Terminal de Ómnibus de la ciudad, con el objeto de dotar a dicho espacio de una identidad propia que refleje la expresión de los artistas locales, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

b)- Despacho por unanimidad de los presentes de la Comisión de Desarrollo Social, Familia, Niñez y Adolescencia, Salud, Cultura, Educación, Deporte y Recreación, Cuestiones de Género y Derechos Humanos sobre Nota presentada por la Rectoría de la Escuela Secundaria y Superior N°1 "Raúl R. Trucco" solicitando el reconocimiento educativo y cultural de la Muestra Colectiva por el Día del Artista Plástico 2025: "Tramas y Territorios", firmada por la Profesora María Soledad García, Rectora y la Profesora Carina Flores, Secretaria.

3º)- DISPOSICIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO RECIBIDAS:

a)- Decreto N° 585 de fecha 03 de septiembre del corriente año, mediante el cual se aprueba el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia; y el Convenio Marco de Pasantías Educativas, entre la Municipalidad de Victoria y la Universidad Tecnológica Nacional y por la Facultad Regional Paraná – UTN, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

b)-Decreto N° 576 de fecha 29 de agosto del año en curso que dispone una adecuación presupuestaria consistente en transferencias compensatorias de saldos, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

4º)- PROYECTOS PRESENTADOS:

a)- Proyecto de Ordenanza declarando el 21 de septiembre, día de la Sanidad Argentina, como día no laborable para el personal del Área de Salud Municipal de Victoria y disponiendo la realización de un homenaje al personal de enfermería jubilado que se desempeñó en los Centros de Atención Primaria de Salud Municipal, presentado por los Concejales Mariela Minaglia, Ignacio Marcó, Silvia Affranchino y Sebastián Zalazar.

b)- Proyecto de Ordenanza disponiendo la creación del Departamento de Enfermería Municipal y la creación del Área de Vacunación Municipal, en el ámbito del Municipio de Victoria, ambas dependientes de la Dirección de Salud Municipal, presentado por los Concejales Mariela Minaglia, Ignacio Marcó, Silvia Affranchino y Sebastián Zalazar.

c)- Proyecto de Ordenanza designando nombres a calles, plaza y barrio de la ciudad de Victoria, presentado por los Concejales Mariela Minaglia, Ignacio Marcó, Silvia Affranchino y Sebastián Zalazar.

Atentamente. –

Sra. MARÍA BELÉN CARDOSO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS



Dr. ANDRÉS D. MARCHESE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS